

00022541

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DACION EN PAGO**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 816**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1576**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 19 de marzo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 19 de marzo de 2019 15:22**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DADOR</u>					
Natural	1304542689	SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Jurídica	0991432167001	SOSVOS S.A.		MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO</u>					
Jurídica	0990347476001	CONSTRUMERCADO S A		GUAYAS	TARQUI

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA

Nombre del Cantón:

GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 01 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afilado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1162408003	18/12/2012 0:00:00	38402	143.10M2	DEPARTAMENT	Urbano
				O	

Linderos Registrales:

DEPARTAMENTO A3 DEL EDIFICIO DENOMINADO YORGO II , ubicado en la Floresta via antigua a San Mateo del canton Manta. DEPARTAMENTO A3 PLANTA BAJA (DEPARTAMENTO A3) se encuentra ubicado en la planta baja y se haya compuesto por sala, comedor, cocina ,área de lavado y planchado, baño social, tres dormitorios cada uno con baño privado, sala de estar , balcón, se ingresa a el por el área común de vía de circulación y presenta las siguientes medidas y linderos POR ARRIBA. Lindera con losa del departamento B3 (PA). POR ABAJO. Lindera con terreno del condominio POR EL NORTE; Lindera con departamento A4 desde el Oeste al Este con 11.09 metros. POR EL SUR: Lindera con Departamento A2 y área común de circulación y escalera desde el Este al Oeste, con 4.20 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.25 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 7.92 metros. POR EL ESTE: Lindera con patio de área común desde el Norte al sur con 0.97 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.45 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 3.33 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.70 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.42 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.41 metros, desde ese punto ángulo 120 grados con 2.93 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.51 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.02 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.56 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 3.85 metros. POR EL OESTE. Lindera con patio de área común desde el Sur al Norte con 3.17 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.32 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 3.07 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.21 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.62 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.08 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 6.34 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.08 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con, 0.62 metros. AREA NETA. 143,10M2. ALICUOTA: 0.0553% AREA DE TERRENO: 102.79 m2 AREA COMUN 69.19 M2 AREA TOTAL; 212.29M2 SOLVENCIA EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Dirección del Bien: EDIFICIO DENOMINADO YORGO II

Superficie del Bien: 143 10M2

5.- Observaciones:

DACION EN PAGO

DEPARTAMENTO A3 DEL EDIFICIO DENOMINADO YORGO II , ubicado en la Floresta via antigua a San Mateo del canton Manta.

Impreso por: marcelo_zamora

Administrador

martes, 19 de marzo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DACION EN PAGO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 816

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1576

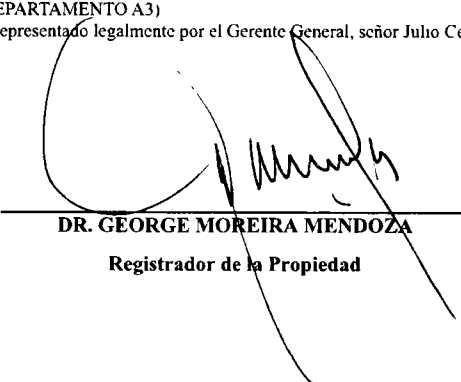
Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 19 de marzo de 2019

DEPARTAMENTO A3 PLANTA BAJA (DEPARTAMENTO A3)

La compañía CONSTRUMERCADO S.A. representado legalmente por el Gerente General, señor Julio Cesar Alvarado Velez

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000046589

00022542



20180901035P02157

NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901035P02157						
ACTO O CONTRATO:							
DACIÓN EN PAGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOSVOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991432167001	ECUATORIANA	DEUDOR(A) PRINCIPAL	SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO
Natural	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202394027	ECUATORIANA	PROPIETARIO(A)	
Natural	SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304542689	ECUATORIANA	PROPIETARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUMERCADO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990347476001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A)	JULIO CESAR ALVARADO VELEZ
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	66960.60						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901035P02157
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:20)
OTORGA:	NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten signature of Maria Verónica Zúñiga Rendón]

NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

00022543

20180901035P02157



ESCRITURA PUBLICA DE
DACIÓN EN PAGO QUE
OTORGAN LA COMPAÑIA
SOSVOS S.A., Y SEÑORES
JOSEFA AMELIA MURILLO
LOOR Y RICARDO ABDALÁ
SUÁREZ LÓPEZ A FAVOR DE LA
COMPAÑIA CONSTRUMERCADO
S.A.-----

-----CUANTIA: US\$ 66,960.60-----

-----DI: DOS COPIAS-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, al **primer día del mes de octubre del dos
mil dieciocho**, ante mí, **Abogada MARIA VERONICA ZUÑIGA
RENDON**, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil,
comparecen **UNO**. La compañía **CONSTRUMERCADO S.A.**,
debidamente representada por el señor **JULIO CESAR
ALVARADO VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor
de edad, domiciliado en la Av. Barcelona y Calle José Rodríguez
Bonin, edificio El Caimán, teléfono tres siete cero nueve cero cero
cero, correo electrónico julio.alvarado@disensa.com; quien
comparece en su calidad de Gerente General según consta en el
nombramiento que se acompaña a este instrumento como
habilitante; **DOS**. La compañía **SOSVOS S.A.**, debidamente
representada por la señora **SONIA BEATRIZ ZAMBRANO
CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, mayor de

ATHC

1 edad, domiciliada en la ciudad de Manta de transito por esta
2 ciudad de Guayaquil; quien comparece en su calidad de Gerente
3 General según consta en el nombramiento que se acompaña a
4 este instrumento como habilitante; **TRES.** Los señores **JOSEFA**
5 **AMELIA MURILLO LOOR,** de nacionalidad ecuatoriana, casada
6 mayor de edad; y, **RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ,** de
7 nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliados en
8 la ciudad de Manta de transito por esta ciudad de Guayaquil. Los
9 comparecientes capaces para obligarse y contratar a quienes de
10 conocer personalmente **DOY FE** en razón de haberme exhibido
11 sus respectivos documentos de identificación personal. Bien
12 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública a la
13 que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
14 me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
15 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
16 una, en la que conste la Dación en Pago que se celebra al tenor de
17 las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**
18 **COMPARECIENTES.-** En el otorgamiento de la presente escritura
19 intervienen: UNO.UNO. Por una parte, la compañía
20 **CONSTRUMERCADO S.A.,** representado legalmente por el
21 Gerente General, señor Julio César Alvarado Vélez, cuya
22 intervención y personería se legitima con la inserción del
23 Nombramiento que se adjunta, parte a la que en adelante y para
24 los efectos del presente instrumento se podrá denominar
25 simplemente "CONSTRUMERCADO o LA ACREEDORA";
26 UNO.DOS. Por otra parte, la compañía **SOSVOS S.A.**
27 debidamente representada legalmente por su Gerente General, la
28 señora Sonia Beatriz Zambrano Cedeño según consta del

00022544



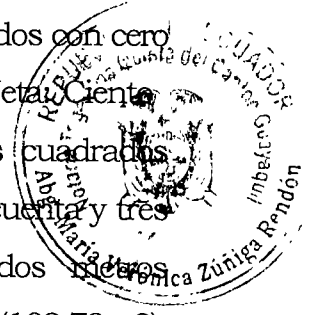
1 nombramiento que se adjunta como documento habilitante, parte
2 que para los efectos del presente instrumento se los podrá
3 denominar simplemente como "LA DEUDORA". UNO, TRES, Y
4 finalmente los cónyuges señores Josefa Amelia Muelle Lozano
5 Ricardo Abdalá Suárez López, quienes comparecen por sus
6 propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal
7 que mantienen formada, a quienes en adelante se los podrá
8 denominar simplemente como "LOS PROPIETARIOS". **CLAUSULA**
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** DOS.UNO Los Propietarios son
10 actual y legítima propietarios del Departamento A TRES (A3)
11 ubicado en la Planta Baja del Edificio Denominado YORGO II que
12 se encuentra ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo del
13 Canón Manta. El Departamento A TRES Departamento A3), se
14 encuentra ubicado en la Planta Baja y está compuesto por sala,
15 comedor, cocina, área de lavado y planchado, baño social, tres
16 dormitorios cada uno con baño privado, sala de estar, balcón, su
17 ingreso se da por el área común de la vía de circulación y presenta
18 las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con la Losa
19 del Departamento B TRES (B3) de la Planta Alta; Por abajo:
20 Lindera con el terreno de condominio; Por el Norte: Lindera con el
21 departamento A CUATRO (A4) desde el Oeste al Este con once
22 metros cero nuevo centímetros Por el Sur: Lindera con
23 departamento A DOS (A2) y área común de circulación y escalera
24 desde el Este al Oeste, con cuatro metros veinte centímetros (4,20)
25 desde ese punto ángulo de noventa grados con un metro
26 veinticinco centímetros (1,25 metros), desde ese punto ángulo de
27 noventa grados con siete metros noventa y dos centímetros (7,92
28 metros). Por el Este: Lindera con patio de área común desde el

1 Norte al sur con cero metros noventa y siete centímetros (0,97
2 metros), desde ese punto ángulo de noventa grados con cero
3 metros cuarenta centímetros (0,45 metros), desde ese punto
4 ángulo de noventa grados con tres metros treinta y tres
5 centímetros (3,33 metros), desde ese punto ángulo de noventa
6 grados con cero metros setenta centímetros (0,70 metros), desde
7 ese punto ángulo de noventa grados con cero metros cuarenta y
8 dos centímetros (0,42 metros), desde ese punto ángulo de noventa
9 grados con cero metros cuarenta y un centímetros (0,41 metros),
10 desde ese punto ángulo de ciento veinte grados con dos metros
11 noventa y tres centímetros (2,93 metros), desde ese punto ángulo
12 de noventa grados con un metro cincuenta y un centímetros (1,51
13 metros), desde ese punto ángulo de noventa grados con un metro
14 cero dos centímetros (1,02 metros), desde ese punto ángulo de
15 noventa grados con cero metros cincuenta y seis centímetros (0,56
16 metros), desde ese punto ángulo de noventa grados con tres
17 metros ochenta y cinco centímetros (3,85 metros). Por el Oeste:
18 Lindera con patio de área común desde el Sur al Norte, con tres
19 metros diecisiete centímetros (3,17 metros), desde ese punto
20 ángulo de noventa grados con un metro treinta y dos centímetros
21 (1,32 metros), desde ese punto ángulo de noventa grados con tres
22 metros cero siete centímetros (3,07 metros), desde ese punto
23 ángulo de noventa grados con un metro veintiún centímetros (1,21
24 metros), desde ese punto ángulo de noventa grados con cero
25 metros sesenta y dos centímetros (0,62 metros), desde ese punto
26 ángulo de noventa grados con cero metros cero ocho centímetros
27 (0,08 metros), desde ese punto ángulo de noventa grados con seis
28 metros treinta y cuatro centímetros (6,34 metros), desde ese punto

00022545



1 ángulo de noventa grados con cero metros cero ocho centímetros
2 (0,08 metros), desde ese punto ángulo de noventa grados con cero
3 metros sesenta y dos centímetros (0,62 metros). Área Neta: Ciento
4 cuarenta y tres metros cuadrados diez centímetros cuadrados
5 (143,10 m²). Alícuota: Cero coma cero quinientos cincuenta y tres
6 por ciento (0,0553%). Área de Terreno: ciento dos metros
7 cuadrados setenta y nueve centímetros cuadrados (102,79m²).
8 Área Común: Sesenta y nueve metros cuadrados diecinueve
9 centímetros cuadrados (69,19 m²). Área Total: Doscientos doce
10 metros cuadrados veintinueve centímetros cuadrados (212.29 m²).
11 DOS.DOS. La señora Josefa Amelia Murillo Loor adquirió el
12 inmueble antes detallado mediante Sentencia a su favor dentro de
13 Juicio por Cartel que siguió en contra del señor Orley Arnaldo
14 Zambrano Cuadrado, siendo su estado civil en esa época el de
15 Soltera. Dicha sentencia fue expedida por el Juez Sexto de lo Civil
16 de Manabí con fecha diez de junio del dos mil cuatro, la cual fue
17 protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Manta Abogada
18 María Lina Cedeño Rivas el veintitrés de junio del dos mil cuatro y
19 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
20 Manta el ocho de julio del dos mil cuatro. DOS.TRES
21 Posteriormente, los señores los cónyuges Josefa Amelia Murillo
22 Loor y Ricardo Abdalá Suárez López, realizaron la escritura de
23 Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio denominado
24 "Yorgo II" ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo,
25 Ciudadela Barbasquillo, parroquia Manta, cantón Manta, el
26 diecinueve de junio del dos mil siete y fecha de inscripción el
27 Registro de la propiedad el cinco de julio del dos mil siete. DOS.
28 CUATRO La compañía SOSVOS S.A. mantiene una deuda



ATHC

5

1 impaga con la compañía CONSTRUMERCADO S.A. por el valor de
2 SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 60/100
3 Dólares de los Estados Unidos de América, por concepto de venta
4 de materiales de construcción dentro del Sistema de Franquicias
5 Disensa a la que la Deudora perteneció. Los señores los cónyuges
6 Josefa Amelia Murillo Loor y Ricardo Abdalá Suárez López han
7 decidido libre y voluntariamente cancelar las obligaciones vencidas
8 que la Deudora mantiene vencidas con CONSTRUMERCADO,
9 para lo cual entregaran a ésta última, el bien inmueble antes
10 detallado en Dación en Pago, con lo que dichas obligaciones
11 quedarían canceladas. **CLAUSULA TERCERA: DACIÓN EN**
12 **PAGO.-** Con los antecedentes expuestos, los señores los cónyuges
13 Josefa Amelia Murillo Loor y Ricardo Abdalá Suárez López,
14 transfieren en dación en pago a favor de la compañía
15 Construmercado S.A., Departamento A TRES (A3) ubicado en la
16 Planta Baja del Edificio Denominado YORGO II que se encuentra
17 ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo del Canón Manta,
18 Provincia de Manabí, el cual se encuentra identificado con la clave
19 catastral número UNO-DIECISEIS-VEINTICUATRO-CERO
20 OCHO-CERO CERO TRES (1-16-24-08-003), para cancelar el
21 valor mencionado en el punto Dos. Cuatro de la cláusula anterior
22 que la Deudora mantiene con Construmercado S.A. El señor Julio
23 César Alvarado Vélez, en su calidad de Gerente General de
24 Construmercado S.A., declara que acepta recibir en dación en
25 pago el mencionado inmueble por convenir a los intereses de su
26 representada. **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan de
27 mutuo acuerdo que el precio de la dación en pago del inmueble
28 descrito en la cláusula anterior la suma de SESENTA Y SEIS MIL

00022546

1 NOVECIENTOS SESENTA CON 60/100 (USD. 66.960,60)
2 Dólares de los Estados Unidos de América, valor que
3 Construmercado S.A. acepta como pago al valor acordado por
4 LOS DEUDORES establecido en el numeral Dos. Cuatro de la
5 cláusula segunda del presente documento. **CLÁUSULA QUINTA:**
6 **ACEPTACION.-** La señora Sonia Beatriz Zambrano Cedeño en su
7 calidad de Gerente General de la Compañía SOSVOS S.A. declara
8 que acepta que con la presente dación en Pago se cancelen las
9 obligaciones pendientes que su representada mantiene con la
10 Acreedora, por así convenir a sus intereses. **CLÁUSULA SEXTA:**
11 **SANEAMIENTO.-** Los señores los cónyuges Josefa Amelia Murillo
12 Loor y Ricardo Abdalá Suárez López, declaran expresamente que
13 el Departamento A 3 ubicado en el Edificio Yorgo II objeto de esta
14 negociación, se halla libre de todo gravamen, prohibición de
15 enajenar, de condición resolutoria o suspensiva, de embargo, y, en
16 general, de toda limitación de dominio, no obstante de lo cual se
17 obliga al saneamiento en los términos de Ley. **CLÁUSULA**
18 **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se
19 ocasionen con motivo de la celebración del presente instrumento e
20 incluso la comisión por corretaje serán cancelados por
21 Construmercado con cargo a la liquidación del bien inmueble
22 objeto de la presente dación. Por su lado, los señores los cónyuges
23 Josefa Amelia Murillo Loor y Ricardo Abdalá Suárez López
24 aceptan que el monto de dichos gastos se cancelen también
25 mediante la presente Dación y se comprometen a entregar el bien
26 con todos los servicios básicos, alícuotas y demás gastos
27 necesarios para el mantenimiento del mismo cancelados, hasta la
28 fecha en que se inscriba la presente Dación en Pago a favor de LA

1 ACREEDORA. Las partes autorizan expresamente a LA
2 ACREEDORA o a una persona designada por ésta para que realice
3 todos los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la
4 Propiedad del contrato contenido en el presente instrumento.
5 Sírvase usted señor Notario agregar las demás formalidades de
6 estilo y rigor para la validez de la presente escritura. **Firma)**
7 **Abogado Juliana Oviedo Miranda Registro Número once mil**
8 **novecientos uno, del Colegio de Abogados del Guayas.-** Hasta
9 aquí la minuta.- En consecuencia los comparecientes se
10 ratifican en el contenido de la minuta inserta, la misma
11 que queda elevada a escritura pública, para que surta sus
12 correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta escritura
13 pública, íntegramente por mí el Notario en alta voz a los
14 otorgantes, éstos la aprueban en todas sus partes, se
15 ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de
16 todo lo cual **DOY FE.-**

17

18 **P./ CONSTRUMERCADO**

19 **RUC: 0990347476001**

20

21

22

23

24 **JULIO CESAR ALVARADO VELEZ** /

25 **C.I. No. 090898402-4**

26 **GERENTE GENERAL – ACREEDORA**

27

28



JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

338960

R.U.C. 0990967946001

N° B- 0338960

IMPUESTO DE ALCABALAS

POR U.S.\$ 255.79

RECIBI de CONFIA S.A.

la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 78/100 DOLARES
PAR CONCEPTO DEL 0.3% ADICIONAL

USD 88.591,98

al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de

de dominio de CONFIA S.A. por la transferencia

PAGADO EN CHEQUE CH 64545 PACIF. CD 1.16.24.08.003 MANTA

CTR.CHE. 1590219

NOTARIA TRINCESIMO GUINIA ABRAU. MARIA V. ZUNIGA REJON

Según artículo 104

del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000. Guayaquil, 28 de Noviembre de 2018

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

ENTALES
13/05/19



CAJERA GENERAL

00022547

00022548

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

MES NOV DIA 28 AÑO 2018 CAJA No. 23770645

CONTRIBUYENTE CONSTRUMERCADO S.A.. CODIGO TRANSACC. 000

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****888.80
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****888.80

22989098
CONTRIBUYENTE

TESTADO EN ALMAGUILLA MARIA VASQUEZ
PAGADO
SELECCION E FIRMAS DEL OFICINARIO

CONSIGNACION

F. CELEBRACION CONTRATO 01/10/2018 F. CELEBRACION AN. CANTON MANTA

CANTIA: 88,590.78 ALICUOTA: 100.00% Art. Porc. 0.00%

Por los Primeros \$ 0.00 x 0.00% = 0.00

Por la Diferencia \$ 0.00 x 0.00% = 0.00

Adic. Alcabala a ECPAG 0.00

Adic. Alcabala a ENAP. (Descontabilizado) 0.00

Adic. Alcabalas Municipales 885.91

(-)-Dctos. Alcabalas, Adic. 0.30

Impuesto al Registro Municipal 0.00

Registro Concejo Provincial 0.00

Recargo Registro Municipal 0.00%

Recargo Registro Concejo 0.00%

Tasa de Trámite Administrativo 2.00

Tasa de Trámite Catastro-Transfe. 0.00

Tasa de Trámite Catastro-Transfe. 0.00%

Total Impuesto de Alcabala Municipal 888.80

Infieles

23770645

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

00022549

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES NOV DIA 09 AÑO 2018 CAJA No. 8 No. 23743463

CONTRIBUYENTE
CONSTRUMERCADO S.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.
PCO

CONCEPTO

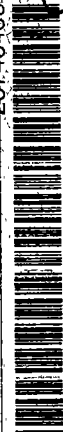
PAGO DE PLUSVALIAS EN CONSIGNACION

VENDEDOR: COMPAÑIA SOSVOS S.A.
 PROVINCIA/CANTON: MANTUA
 AÑO: 2018 SOLICITUD: 7084 NOTARIA: TRIGESIMA QUINTA
 CODIGO FECHA CLER: 01-10-2018 FECHA INSCRIP: 08-07-2014
 AVAILDO COMERC: 0.00 ALICUOTA: 190.00 %
 PRECIO DE VENTA 88,596.78
 (-) Costo de Adquisición 3,553.16
 (-) Mayorías 0.00
 (-) Rubaja 70.00
 (-) Desvaloriz Monetaria 0.37
 UTILIDAD IMPONIBLE 59,526.13
 Excedente 0.00
 IMPUESTO A PAGAR 1,613.33
 Intereses 0.00
 Tasa de Trámite Administ. # 2.00

Valor Leña: 1,613.33
 Valor Rubaja Tributo: 0.00

C.I. 32A C1035 156223 1,613.33

23743463



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERÍA MUNICIPAL

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO \$ *****0.00	
CHEQUES \$ *****1,613.33	
NC VO TRANSFER. \$ *****0.00	
TOTAL RECIBIDO \$ *****1,613.33	

PAGADO
 09 NOV 2018
 C. CONTRIBUYENTE
 23743463

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F. 98070

Ing. Maria Verónica

Intelectos

Intelectos

Intelectos

Intelectos

Intelectos

Intelectos

Intelectos

Intelectos

COMPROBANTE DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

No. 8871

23/04/2018 16:26:24

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-24-08-003	1.2.79	\$ 88.590,78	COND YORGO II DFTO 43(PB)	2018	348860	3146884
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA			Costa Judicial			
23/04/2018 16:26:21 MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 34,36	(\$ 1,06)	\$ 34,36
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,06	(\$ 1,69)	\$ 5,06
			MEJORAS 2012	\$ 4,21	(\$ 1,40)	\$ 4,21
			MEJORAS 2013	\$ 8,02	(\$ 2,67)	\$ 8,02
			MEJORAS 2014	\$ 8,47	(\$ 2,82)	\$ 8,47
			MEJORAS 2015	\$ 0,07	(\$ 0,03)	\$ 0,07
			MEJORAS 2016	\$ 0,53	(\$ 0,18)	\$ 0,53
			MEJORAS 2017	\$ 10,89	(\$ 3,63)	\$ 10,89
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,51	(\$ 5,84)	\$ 17,51
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 35,44		\$ 35,44
			TOTAL A PAGAR	\$ 124,60		\$ 124,60
			VALOR PAGADO			\$ 124,60
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

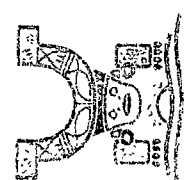
00022550



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):

74301545313808

Puede verificar la validez de este documento electrónico accediendo al portal web www.murillo.gov.ec o leyendo el código QR



00022551

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E44434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-11-18

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-18

[Signature]

[Signature]



00011857

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE

CIUDADANIA

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

MANABI

BOCAN

QUINDIA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-18

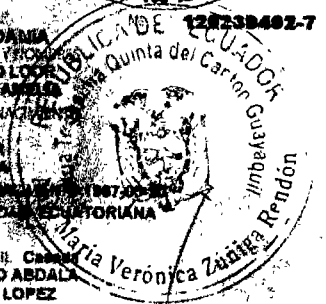
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casado

RICARDO ABDALA

SUAREZ LOPEZ



CERTIFICADO DE VOTACION

050
JUNTA N°

050 - 071
NUMERO

1202394027
CEDULA

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

Descripción: Este fotocopia es
Igual al documento original.



Ab. Maria Verónica Zúñiga Rendon
Notaria Trigesima Quinta
del Canton Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202394027

Nombres del ciudadano: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MURILLO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR MARIA

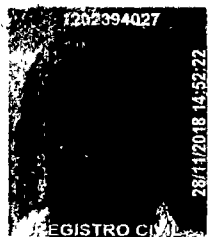
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER FRANCISCO ECHANIQUE AVILA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Amelia Loor Josefa



Nº de certificado: 183-176-63212



183-176-63212

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00022552

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CORRED/BIENES RAICES

E333311222

00005470

APELLIDOS Y NOMBRES Del PADRE
SUAREZ RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-08

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

130454268-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO
1984-07-24

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

[Circular Notary Seal: María Verónica Zúñiga Rindón]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE ABRIL DE 2012

069
CANTÓN

069 - 171
NÚMERO

1304542689
CEDULA

SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA
APELLIDOS Y NOMBRES

[Photo]

MANABÍ
PROVINCIA

MANABÍ
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

[Barcode]

DOY FE: Que es igual al documento original

Guayaquil, **2 de NOV 2018**

[Signature]

Abg. María Verónica Zúñiga Rindón
Notaria Titular del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304542689

Nombres del ciudadano: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: SUAREZ RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER FRANCISCO ECHANIQUE AVILA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-176-63288



183-176-63288

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302402555

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO SONIA BEATRIZ

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER FRANCISCO ECHANIQUE AVILA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-176-63358



184-176-63358

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00022554

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia y Registro Civil
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CUADRO CIUDADANO No. 090898402-4

APellidos y Nombres
ALVARADO VELEZ
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLENAVERAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
APOCRIFADO EN LA
LUGAR MARIA

FECHA DE REGISTRO

 REPÚBLICA DE EL SALVADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2014		 CNR
011 JUNTA N°	011 - 298 NÚMERO	0908984024 CÉDULA	ALVARADO VELEZ JULIO CÉSAR APELLIDOS Y NOMBRES
	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN XIMENÁ PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN:	ZONA: 1
			


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2018**

GILDA FANA (C)

ESTE DOCUMENTO LE CREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP 1GM.MJ

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908984024

Nombres del ciudadano: ALVARADO VELEZ JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DIREC.EMPRE.CON

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AROCA RIVADENEIRA LIGIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: ALVARADO JARAMILLO JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ CHIRIBOGA SILVIA ELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER FRANCISCO ECHANIQUE AVILA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-176-63405



183-176-63405

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00022555

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOSVOS S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL DOS DIECIOCHO.

En la ciudad de Manta, a las 11h30 del día viernes 20 de julio del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía SOSVOS S.A, ubicada en la parroquia los Esteros, de esta ciudad, calle 119 y avenida 105 se reúnen las siguientes personas, **Sonia Beatriz Zambrano Cedeño y Andrea Natalia Palomino Zambrano** y por acuerdo de los asistentes actúa como secretario el Sr. **Alejandro Javier Palomino Zambrano**. En este estado, por secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de accionistas y participaciones de la compañía. Al efecto el señor secretario procede a constatar que se encuentra el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

El Gerente General solicita que por secretaria se ponga en conocimiento der los asistentes los asuntos a tratar y su resolución. El señor secretario pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Analizar pago de deuda contraída con CONSTRUMERCADO S.A.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA**, los presentes en la misma, por unanimidad deciden celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el artículo 238 de la ley de Compañías por lo que se procede a tratar el orden del día señalado.

PUNTO UNICO: Analizar pago de deuda contraída con CONSTRUMERCADO S.A.

Toma la palabra la señora Andrea Natalia Palomino Zambrano, quien manifiesta que la empresa mantiene a la fecha deuda con CONSTRUMERCADO S.A. y pide que se autorice a la señora Josefa Amelia Murillo Llor a que cancele la deuda contraída con dicha empresa mediante dación de pago con un bien inmueble. Luego de las deliberaciones del caso y tras analizar la propuesta, la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** decide por unanimidad adoptar la siguiente resolución:

1. – Aceptar propuesta y autorizar a la señora Josefa Amelia Murillo Llor al pago de deuda de la empresa con un bien inmueble de su propiedad, mediante figura legal de dación de pago.
- 2.- Autorizar al señor secretario Ad Hoc, para que elabore la correspondiente acta y que esta se inscriba en el registro competente.

00022556



No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar el Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, siendo las 12h55 se declara concluida la presente sesión JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA SOSYOS SA para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman las concurrentes a la misma.



SOC. SONIA ZAMBRANO CEDEÑO
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA

ANDREA PALOMINO ZAMBRANO
PRESIDENTA - ACCIONISTA

ALEJANDRO PALOMINO ZAMBRANO

ABOGADA MARIA VERONICA ZUNIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del artículo 19 de la Ley Orgánica
vigente DOY FE. Que la fotocopia presente es igual al documento original
de fojas es igual al documento original

Guayaquil

28 NOV 2018

Abg. Maria Veronica Zuniga Rendon
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

00022557

CERTIFICADO DE EXPENSAS



Señor Marcos Villacis, en calidad de Administrador del edificio denominado "YORGO II", de acuerdo con el Reglamento Interno Especial para este edificio que consta de la escritura de Constitución de Régimen de propiedad horizontal, tengo a bien certificar que el Departamento A-3, del Edificio denominado "YORGO II", no tienen pendiente ningún tipo de expensas que liquidar

Manta, 30 de Septiembre del 2018


Sr. Marcos Villacis
ADMINISTRADOR EDIFICIO YORGO II



00022558

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

PROPIEDAD HORIZONTAL

En base al informe No. 194-DPUM-MCS-P.H.# 11, de Mayo 29 de 2007, emitido por el Arq. Galo Álvarez, Sub-Director de Planeamiento Urbano, atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta y, de acuerdo a lo solicitado por la señora Josefa Amelia Murillo Llor, propietaria del predio de clave catastral # 1162401000, ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo, parroquia Manta, cantón Manta,; hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del condominio "Yorgo II".

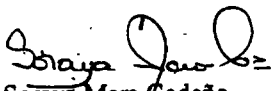
Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso 2° del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, junio 1 de 2007


Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Con fecha de junio 1 de 2007, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 194-DPUM-MCS P.H. # 11, de Mayo 29 de 2007, emitido por el Arq. Galo Alvarez González, Sub-Director de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del condominio "YORGIO II", cuya propietaria es la señora Josefa Amelia Murillo Llor del predio de clave catastral # 1162401000, ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo, parroquia Manta, cantón Manta.

Manta, junio 1 de 2007


Soraya Mera Cedeño
SECRETARÍA MUNICIPAL



REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO YORGO II

CAPITULO 1

DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Art. 1.- El condominio **YORGO II** está construido y actualmente está sometido bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Por consiguiente, este reglamento regirá las relaciones de propiedad y copropiedad de dicha vivienda, así como su administración, uso, conservación, y reparación.

Art.2.- El Condominio **YORGO II** se compone de bienes exclusivos y bienes comunes. Son bienes exclusivos los que pertenecen singular y exclusivamente a cada propietario como son los departamentos, parqueos y son bienes comunes todos los demás que se definan como tales en la ley y en el presente Reglamento interno

CAPITULO 2

DEL CONDOMINIO

Art.3.- El condominio **YORGO II** se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, Manzana F, lote F1,F2,F3. Está sometido al régimen de propiedad horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes. Se compone de una Planta de Sub-suelo, Planta Baja(P.B.) ocupada por cuatro departamentos y un área común (patio, garaje), se ingresa a el por la calle planificada, la Primera Planta Alta se encuentra ocupada por cuatro departamento y un área común (corredor, escalera, patio garaje) y se ingresa a el por calle planificada antes área social, la segunda Planta Alta se encuentra ocupada por cuatro departamento y un área común (corredor, escalera, patio garaje) y se ingresa a el por calle planificada antes área social, y por ultimo la planta de terraza se encuentra ocupada en una porción de un área común (escalera, corredor).

Art.4.- En los planos del Condominio **YORGO II**, de acuerdo con el reglamento interno de Propiedad Horizontal, se fijan los linderos, dimensiones y ubicación del condominio, distribución de las plantas en que está dividido, las especificaciones que integran los espacios de circulación, instalaciones y demás bienes comunes del Condominio. Los planos en referencia forman parte complementaria del presente reglamento por lo que lo aceptan los copropietarios como únicos para el régimen de propiedad horizontal, su relación y sus derechos.

CAPITULO 3

DE LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNES

Art.5.- BIENES EXCLUSIVOS.- Los locales, parqueos y departamentos son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sus respectivos propietarios. Están incluidos en este dominio, el interior de las paredes medianeras hasta la mitad del



espesor. Son paredes medianeras las que separan un departamento de otro de distinto dueño, las que separan un departamento de los espacios de circulación o de los ductos de instalaciones de servicio general.

Las paredes que delimitan el Condominio con el exterior son de propiedad exclusiva exceptuando la fachada. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, vidrios, marcos y puertas. Las puertas de entrada al departamento, el portal, las escaleras, el patio son bienes comunes y su utilización será reglamentada.

Art.6.- MANTENIMIENTO.- A cada propietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos así como el pago de tasas por servicios y de impuestos que a ellos le correspondan.

Art. 7.- BIENES COMUNES.- Son bienes comunes todos los elementos y partes de la vivienda que no tienen carácter de bienes exclusivos, los cuales sometidos como están al régimen de copropiedad, no son susceptibles de apropiación individual ni exclusiva y sobre ellos cada copropietario tiene un derecho indivisible, comunitario y dependiente, cuya cuota se establece en el presente reglamento.

Art. 8.- DERECHOS DEL USUARIO.- El arrendatario, usufructuario o acreedor anticrético futuro, sustituirá al propietario en su derecho de uso sobre los bienes comunes del Condominio y en las obligaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal, excepción hecha del pago de las expensas ordinarias y extraordinarias.

Art. 9.- GASTOS DE ADMINISTRACION.- Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejoras de los bienes comunes estarán a cargo de los copropietarios según las cuotas establecidas en el reglamento. Se exceptúan los gastos de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa o dolo de algún copropietario o usuario, los cuales serán de cuenta exclusiva del responsable. Los copropietarios estarán solidariamente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva, con relación a los bienes comunes del Condominio.

Art. 10.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.- Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- a) Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y disponer en ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la Ley y éste reglamento;
- b) Ejercer su derecho de propiedad sobre los bienes comunes del Condominio en la proporción que les corresponda y usar de ellos con las limitaciones y en la forma legal y reglamentaria impuesta por la Ley y éste reglamento;
- c) Concurrir con puntualidad a las asambleas de copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición y en general hacer uso de las demás atribuciones que la Ley y éste reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado.
- d) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norma el régimen de propiedad horizontal y las de éste reglamento, obedecer las resoluciones de la



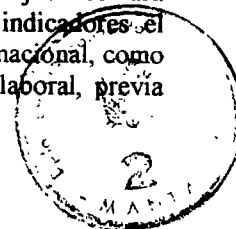
- asamblea de copropietarios y desempeñar los cargos y comisiones que ésta le confiera.
- e) Permitir al administrador la inspección de sus departamentos en caso de daños en sus instalaciones, queja de copropietarios y en fin cuando éste lo considere necesario;
 - f) Notificar al administrador con el nombre, la dirección y el teléfono de la persona que en la ausencia del copropietario por más de dos días, quedará encargada de la custodia de las llaves de su departamento a fin de que actúe en caso de incendio, accidentes, ruptura de cualquier instalación y otros casos de emergencia;
 - g) Introducir cláusula especial en los contratos de enajenamiento, limitación de dominio, comodato, arrendamiento o anticresis, etc. Que celebre el copropietario respecto a sus bienes exclusivos en virtud de lo cual el adquiriente o el usuario se somete expresamente al presente reglamento y a las resoluciones generales tomadas por la asamblea de copropietarios. El administrador no otorgará la certificación a que se refiere el artículo 9 del reglamento de propiedad horizontal sin la previa verificación de que en el contrato que vaya a celebrarse conste la cláusula en referencia;
 - h) Contribuir y pagar oportunamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias necesarias para la administración, conservación, prima de seguros del Condominio y mejoras de los bienes comunes del Condominio con arreglo a la tabla de cuotas que se establezca de acuerdo con el cuadro de alícuotas. Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro de los ocho primeros días de cada mes. En caso de mora se cobrará el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la acción legal correspondiente;
 - i) Pagar las cuotas extraordinarias que acordare la asamblea de copropietarios, especialmente en caso de producirse destrucción o daño parcial del Condominio. Estas cuotas serán pagadas dentro del plazo que señale la misma asamblea;
 - j) Los demás derechos y obligaciones establecidas por la Ley, Reglamento y Ordenanzas.

CAPITULO 4

DE LA CUOTA DE DERECHO Y OBLIGACIONES

Art. 11.- TABLA DE ALICUOTAS.- La alícuota de derechos y obligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario respecto de los bienes comunes del Condominio, se fijarán de acuerdo con la siguiente tabla que establece lo que cada departamento, representa porcentualmente con relación al Condominio.

Estos gastos estarán contemplados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por circunstancias supervenientes necesarias y cuyo reajuste se hará al aumento de costos generalizados para lo cual se tomarán como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la economía nacional, como el caso de aumento salarial por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de copropietarios.



00022561

Manta, 12 de julio del 2018.

Señora Lcda.
SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO.
C.C. No 130240255-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urb. Manta 2000
Teléfono: 0967795538
Ciudad.-

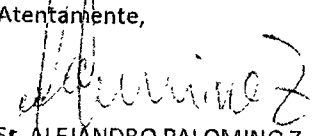
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía **SOSVOS S.A.**, en sesión de esta fecha tuvo a bien reelegirla en calidad de **Gerente General** por el tiempo de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio del cargo le corresponde ejercer la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, y las atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

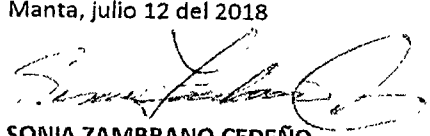
La Compañía SOSVOS S.A. se constituyó el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública celebrada ante el notario único de Balzar, Abogado Simón Aguayo Vélez y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de febrero de 1998. Posteriormente se efectuó el cambio de domicilio de Guayaquil a Manta, mediante escritura celebrada en la notaria pública cuarta del cantón Manta el 6 de febrero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 30 de mayo del 2001.

Atentamente,

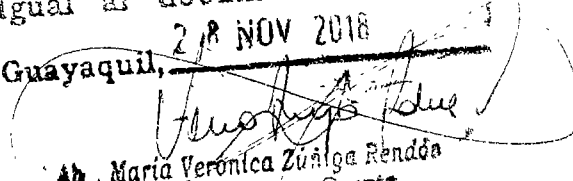

Sr. ALEJANDRO PALOMINO Z.
SECRETARIO AD-HOC

RAZON:

Acepto el Nombramiento para el cual he sido designada
Manta, julio 12 del 2018


SONIA ZAMBRANO CEDEÑO

JOY PL: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
28 NOV 2018
Guayaquil,


Ab. Maria Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4538
5477374WCNAUYC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3278
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	720
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

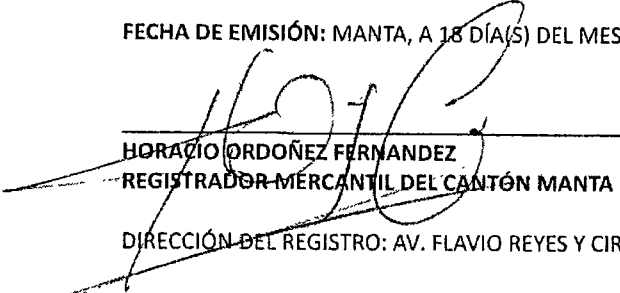
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOSVOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CEDEÑO SONIA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	1302402555
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. CIA. INSC. 27/02/1998, GYE. CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 352, REP. 471, F. 30/05/2001. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



00022562



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991432167001
SOSVOS S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SOSVOS S A
ZAMBRANO CEDENO SONIA BEATRIZ
HUACON MENDOZA SUSAN NELI Y
E-SPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S
NÚMERO:

FEC NACIMIENTO:
FEC INSCRIPCIÓN: 16/03/1998
FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC INICIO ACTIVIDADES:
FEC ACTUALIZACIÓN:
FEC REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 106 Numero: S/N Intersección: CALLE 102 Referencia ubicación: ATRAS DEL BANCO DEL PACIFICO Telefono Trabajo: 052381674 Telefono Trabajo: 052383944 Email: disensasosvosa@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ANI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sn.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

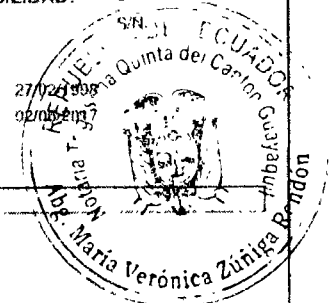
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
2	2	0

JURISDICCIÓN: /CNA 4/ MANARI



Código: HIMRUC2017001907627

Fecha: 21/12/2017 15:29:43 PM



Esta copia es legal al documento original.

Guayaquil, 23 Nov 2017

Abg. Maria Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

Manta, 8 Julio del 2013



Señora Lcda.
SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. No. 1302402555
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urb. Manta 2000 Av.2 Calle D
Teléfono: 05-2678446
Ciudad.-

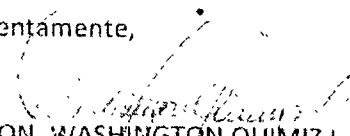
De mis consideraciones.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOSVOS S. A.** en sesión de esta fecha, tuvo a bien re-elegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** por el tiempo de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio del cargo le corresponde ejercer la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la Compañía, y las atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

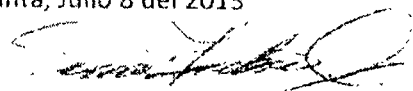
La Compañía **SOSVOS S.A.** se constituyo el doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario único de Balzar, Abogado Simón Aguayo Vélez y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Posteriormente se efectuó el cambio de domicilio de Guayaquil a Manta, mediante escritura celebrada en la Notaria publica Cuarta del cantón Manta el 6 de Febrero del 2001 e inscrita en el registro mercantil de Manta el 30 de Mayo del 2001.

Atentamente,


ECON. WASHINGTON QUIMIZ L.
SECRETARIO AD-HOC

RAZON:

Acepto el Nombramiento para el cual he sido designada.
Manta, Julio 8 del 2013


SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO.

00022563



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991432167001
SOSVOS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: SOSVOS S. A.
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 106 Numero: S/N Interseccion: CALLE 102 Referencia: ATRAS DEL BANCO DEL PACIFICO Telefono Trabajo: 052381674 Telefono Trabajo: 052383944 Email: disensasosvosca@yahoo.com

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

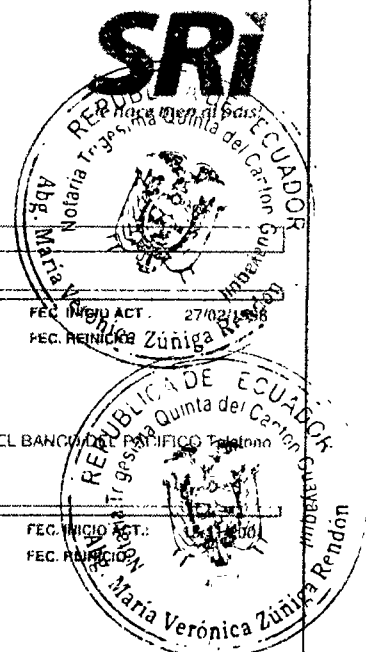
FEC. INICIO ACT.: 27/02/1998
FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 002
NOMBRE COMERCIAL: SOSVOS S A
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: EL PARAISO Calle: #19 Numero: S/N Interseccion: AV. 105 Referencia: A LADO DEL HOSITAL EL PARAISO Telefono Trabajo: 052629055 Email: disensasosvos@yahoo.com

Estado: ABIERTO LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.:
FEC. REINICIO:



COPIA DEL REGISTRO

Igual al documento original

Guayaquil, 28 NOV 2018

Abg. Maria Verónica Zuniga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Canton Guayaquil



Código: RIMRUC2017001907627

Fecha: 21/12/2017 15:29:43 PM

Registro Mercantil de Manta

00022564

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	659
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/07/2013
FECHA ACEPTACION:	08/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOSVOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202407555	ZAMBRANO CEDIÑO SONIA BEATRIZ	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

DOY FE: Que este documento es

igual al documento original.

Guayaquil, 12 de NOV 2013

Página 1 de 1

Ab. María Verónica Zuñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

0014.05.1465

1448

www.movietan.com cc

00022565

Sosvos S.A.
Franquiciado Disensa



CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCIÓN # 00310
DEL S.R.I. DEL 21 DE JUNIO DEL 2000

R.U.C. 0991432167001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "SOSVOS S.A." CELEBRADA EL DIA LUNES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**

En la ciudad de Manta, a las 10H15 del día lunes ocho de Julio del dos mil trece, en las oficinas de la compañía, SOSVOS S.A. ubicada en la Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta Av. 106 S/N y Calle 102, se reúnen los siguientes señoras Sonia Beatriz Zambrano Cedeño y Andrea Natalia Palomino Zambrano, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario el Econ. Washington Quimiz Lucas, En este estado, por secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Accionistas y de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentra el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

El Gerente General solicita que por Secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. El señor Secretario pone conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Reelegir al Gerente General y elegir al nuevo Presidente de la compañía.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General Universal Extraordinaria, los presentes en la misma por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que procede a tratar el orden del día señalado:

PUNTO UNICO: Reelegir al Gerente General y Nombrar el Presidente de la Compañía.- Toma la palabra la señora Andrea Palomino Zambrano, quien manifiesta y que los nombramientos de Gerente General y Presidente sean actualizados, por lo que menciona que la Administración de la empresa este bajo la dirección de la señora Lcda. Sonia Beatriz Zambrano Cedeño para que ejerza las funciones de Gerente General y la señora Andrea Natalia Palomino Zambrano para el cargo de Presidente. Luego de las liberaciones del caso y tras analizar la propuesta, la Junta General Extraordinaria decide por unanimidad adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

Esta fotocopia es
igual al documento original.

26 NOV 2013

[Firma]
Lcda. Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Triguera Quinta
del Canton Guayaquil



1.- Aceptar la moción presentada y reelegir a la señora Sonia Beatriz Zambrano Cedeño en el cargo de Gerente General de la compañía y así mismo elegir a la señora Andrea Natalia Palomino Zambrano en calidad de Presidente.

2.- Autorizar al señor Secretario Ad Hoc., para que elabore los correspondientes nombramientos y los inscriba en el Registro competente.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar. El Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez instalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, siendo las 11H15 se declara concluida la presente sesión de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía SOSVOS S.A., para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los concurrentes a la misma.

LCDA. SONIA B. ZAMBRANO C.
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

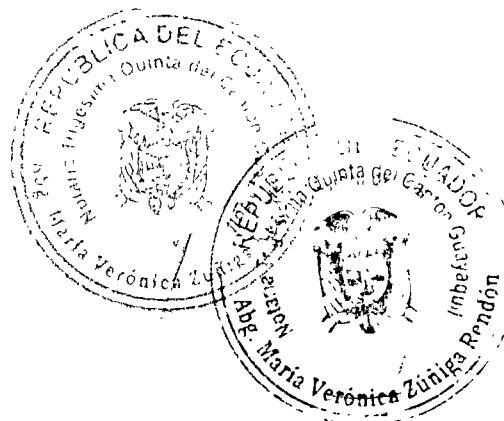
ANDREA N. PALOMINO ZAMBRANO
PRESIDENTE - ACCIONISTA

ECON. WASHINGTON QUIMIZ LUCAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

00022566

Guayaquil, 5 de septiembre de 2017

Señor
Julio César Alvarado Vélez
Ciudad.-



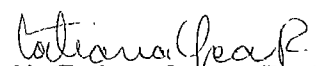
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUMERCADO S.A.**, en su sesión celebrada el día 1 de septiembre del año 2017, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

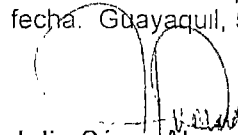
En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de **CONSTRUMERCADO S.A.**, en forma individual, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con las más amplias atribuciones, pero requerirá autorización especial de la Junta General para la enajenación, constitución de hipotecas, limitaciones o gravámenes de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía; y de la constitución de cualquier clase de prendas sobre los bienes muebles de propiedad de la compañía.

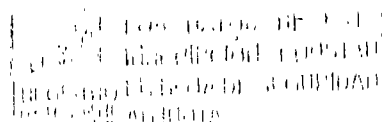
El estatuto social vigente en el que se encuentran los deberes y atribuciones de su cargo, consta en la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada el 24 de febrero de 1997, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, que la compañía otorgó bajo su denominación inicial de Distribuidora San Eduardo S.A. Disensa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de abril de igual año. El cambio de denominación social de la compañía por la de Construmercado S.A., se realizó mediante escritura pública que se otorgó el 13 de octubre de 2008, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el mismo Registro Mercantil el 21 de noviembre de igual año.

Atentamente,


Ab. Tatiana Orozco Restrepo
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 5 de septiembre de 2017


Julio César Alvarado Vélez
C.C. 090898402-4



Registro Mercantil de Guayaquil

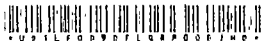
NUMERO DE REPERTORIO:39.532
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:15:35



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUMERCADO S.A.**, a favor de **JULIO CESAR ALVARADO VELEZ**, de fojas 39.412 a 39.415, Registro de Nombramientos número 10.851.

ORDEN 39532



Guayaquil, 08 de septiembre de 2017

REVISADO POR. *N*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original.

Guayaquil,

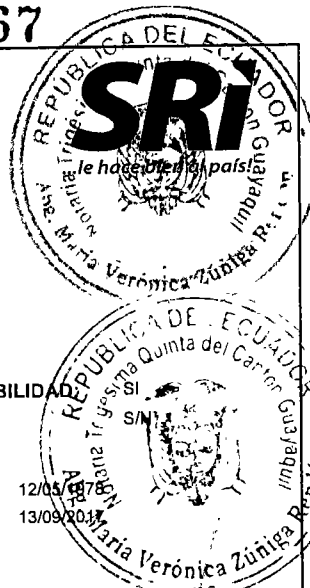
23 NOV 2017

Verónica Moya Delgado

Verónica Moya Delgado
Notaria Ing. Verónica Moya Delgado
del Cantón Guayaquil

Nº 0174877

00022567



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ALVARADO VELEZ JULIO CESAR

CONTADOR:

SALAZAR MENDOZA MARIA GABRIELA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

12/05/2018

13/09/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS BIENES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN EDUARDO UNO Calle: AV. BARCELONA Numero: S/N Intersección: JOSE RODRIGUEZ BONIN Edificio: EL CAIMAN Piso: 1 Oficina: 6,7 Y 8 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL Telefono Trabajo: 043709000 Fax: 043709001 Apartado Postal: 4243 Email: pedro.samaniego@holcim.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	29	ABIERTOS	8
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	21



Código: RIMRUC2018001856333

Fecha: 23/08/2018 12:51:47 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	12/05/1978
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS BIENES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN EDUARDO UNO Calle: AV. BARCELONA Numero: S/N Interseccion: JOSE RODRIGUEZ BONIN Referencia: DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL Edificio: EL CAIMAN Piso: 1 Oficina: 6,7 Y 8 Telefono Trabajo: 043709000 Fax: 043709001 Apartado Postal: 4243 Email: pedro.samaniego@holcim.com

No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRUMERCADO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Numero: S/N Referencia: JUNTO A PACASA Edificio: CONSTRUMERCADO Carretero: HUACHI BELEN Kilometro: TRES Y MEDIO Telefono Trabajo: 032441790 Fax: 032441793

No. ESTABLECIMIENTO:	006	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Numero: S/N Referencia: JUNTO A AGRIPAC Edificio: CONSTRUMERCADO Carretero: VIA A MACHALA Kilometro: CUATRO Y MEDIO Telefono Trabajo: 072982623 Fax: 072982583

No. ESTABLECIMIENTO:	012	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: MANUEL ZAMBRANO Numero: S/N Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: JUNTO A LA BOSCH Edificio: HOLCIM ECUADOR Telefono Trabajo: 022482442 Fax: 022482444



Código: RIMRUC2018001856333

Fecha: 23/08/2018 12:51:47 PM



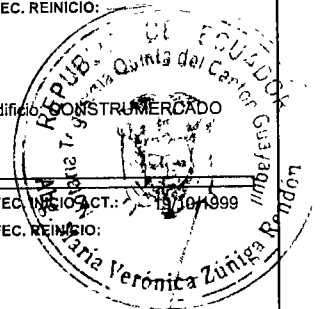
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Numero: S/N Referencia: FRENTE A LAS BODEGAS EMINSAL Edificio: CONSTRUMERCADO
Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilometro: SEIS Camino: EL COLORADO Telefono Trabajo: 052924597 Fax: 052924600



No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA SEGUNDA ETAPA Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: 11-14 Referencia:
ATRAS DE MI COMISARIATO Manzana: 128 Edificio: CONSTRUMERCADO Telefono Trabajo: 042241199 Fax: 042240935

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Numero: S/N Edificio: HOLCIM ECUADOR Carretero: VIA INTEROCEANICA Kilometro: CINCO

No. ESTABLECIMIENTO: 028 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Numero: S/N Referencia: PLANTA HOLCIM LATACUNGA Edificio: HOLCIM
ECUADOR Telefono Trabajo: 032801778 Fax: 032814247



Código: RIMRUC2018001856333
Fecha: 23/08/2018 12:51:47 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S A.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 25/11/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. BARCELONA Numero: S/N Interseccion: JOSE RODRIGUEZ BONIN Referencia: DIAGONAL AL
PUENTE PATRIA Edificio: HOLCIM VENTAS DE CEMENTO Telefono Trabajo: 042871900

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 02/02/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Numero: S/N Edificio: CONSTRUMERCADO Carretero: VIA A SANTA ELENA Kilometro.
UNO Telefono Trabajo: 042940745 Fax: 042940549

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 16/12/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA
TERPEL Edificio: CONSTRUMERCADO Carretero: VIA A QUEVEDO Kilometro. CUATRO Y MEDIO Telefono Trabajo: 043741056 Fax: 043741064

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 25/11/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Numero: S/N Referencia: FRENTE A IMBAUTO Edificio: CONSTRUMERCADO Carretero:
VIA ESMERALDAS - QUININDE Telefono Trabajo: 062700378 Fax: 062700366



Código: RIMRUC2018001856333
Fecha: 23/08/2018 12:51:47 PM

00022569



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0990347476001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUMERCADO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/05/2016 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO Numero: S/N Referencia: FRENTE A GASOLINERA TERPEL Edificio: CONSTRUMERCADO
 Carretero: VIA BABAHOYO - JUJAN Kilometro: TRES Telefono Domicilio: 052734436 Fax: 052731913

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/06/2009 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Numero: S/N Edificio: CONSTRUMERCADO Carretero: VIA PORTOVIEJO - MANTA Kilometro:
 CINCO Y MEDIO Telefono Trabajo: 052933864

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/09/2016 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A INECEL Edificio: CONSTRUMERCADO Carretero: VIA
 QUEVEDO - EL EMPALME Kilometro: DOS Y MEDIO Telefono Trabajo: 052755709 Fax: 052755709

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/04/2017 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AYAPAMBA Numero: S/N Interseccion: MALDONADO Y MANGLARALTO Referencia: FRENTE
 A PRONACA Edificio: CONSTRUMERCADO Telefono Trabajo: 022676156 Fax: 022680428



Código: RIMRUC2018001856333

Fecha: 23/08/2018 12:51:47 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/08/2017 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: LAS PITAS Calle: AV. OCHO DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: LA HORA Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA PLAZA GAS Edificio: CONSTRUMERCADO Telefono Trabajo: 072575954 Fax: 072581948

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 17/02/2017 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. EL TORIL Numero: S/N Interseccion: CIRCUNVALACION Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA SINDICATO DE CHOFERES Edificio: CONSTRUMERCADO Telefono Trabajo: 072863186 Fax: 072863186

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 04/11/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Numero: S/N Referencia: PLANTA PICOAZA Edificio: HOLCIM ECUADOR Carretero: VIA LA SEQUITO - PICOAZA Kilometro: SIETE Y MEDIO

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 13/11/2007 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Edificio: PLANTA HUAYCO Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: DOCE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2871508



Código: RIMRUC2018001856333
Fecha: 23/08/2018 12:51:47 PM

00022570



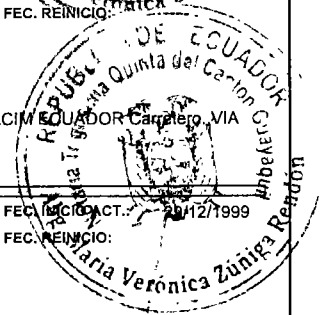
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 04/11/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Numero: S/N Referencia: PLANTA EL CHORRILLO Edificio: HOLCIM Ecuador Carretero, VIA
MANTA - MONTECRISTI Kilometro: SIETE Camino: EL CHORRILLO Celular: 0999778253



No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 02/01/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. BARCELONA Numero: S/N Interseccion: JOSE RODRIGUEZ BONIN Referencia: DIAGONAL AL
PUENTE PATRIA Edificio: HOLCIM VENTAS HORMIGONES Telefono Trabajo: 042871900

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 13/11/2007 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Edificio: CANTERA PRECON Carretero. VIA A LA COSTA Kilometro: CATORCE

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/09/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 04/11/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. BARCELONA Numero: S/N Interseccion: JOSE RODRIGUEZ BONIN Referencia: DIAGONAL AL
PUENTE PATRIA Edificio: HOLCIM C.T.H. Telefono Trabajo: 042871900



Código: RIMRUC2018001856333
Fecha: 23/08/2018 12:51:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 02/01/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: PLANTA GUAYAQUIL Edificio: HOLCIM ECUADOR Carretero VIA A LA COSTA
Kilometro: DIECIOCHO Telefono Trabajo: 042871900 Fax: 042871900

No. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: DISENSA FEC. CIERRE: 15/11/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOSE RODRIGUEZ BONIN Numero: S/N Edificio: PLANTA SAN EDUARDO Carretero VIA A LA
COSTA Kilometro: SIETE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2871900 Fax: 2871900 EXT 1503

No. ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: DISENSA FEC. CIERRE: 15/11/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOSE RODRIGUEZ BONIN Numero: S/N Edificio: PRODUCTOS ROCAFUERTE Carretero VIA A
LA COSTA Kilometro: SIETE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2871900 Fax: 2871900 EXT 1718

No. ESTABLECIMIENTO: 027 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: DISENSA FEC. CIERRE: 15/11/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DISENSA PRECRETO Edificio: PLANTA PRECRETO Carretero VIA A LA
COSTA Kilometro: DIECINUEVE Telefono Trabajo: 2871900 Fax: 2871900 EXT 32276



Código: RIMRUC2018001856333
Fecha: 23/08/2018 12:51:48 PM

00022571



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990347476001
CONSTRUMERCADO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 029 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 22/02/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia. GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Numero: S/N Referencia: MIRADOR NORTE Edificio: HOLCIM HORMIGONES Camino: JARDINES DE CA
ESPERANZA Telefono Trabajo: 042650002 Fax: 042650002



24 AGO 2018

24 AGO 2018



Código: RIMRUC2018001856333
Fecha: 23/08/2018 12:51:48 PM



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00022572



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

38402



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18006729, certifico hasta el día de hoy 23/03/2018 8:58:48, la Ficha Registral-Bien Inmueble

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 18 de diciembre de 2012

Parroquia : MANTA

Superficie del Bien

Información Municipal:

Dirección del Bien: EDIFICIO DENOMINADO YORGO II

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO A3 DEL EDIFICIO DENOMINADO YORGO II, ubicado en la Floresta via antigua a San Mateo del canton Manta. DEPARTAMENTO A3 PLANTA BAJA (DEPARTAMENTO A3) se encuentra ubicado en la planta baja y se haya compuesto por sala, comedor, cocina ,área de lavado y planchado, baño social, tres dormitorios cada uno con baño privado, sala de estar , balcón, se ingresa a el por el área común de vía de circulación y presenta las siguientes medidas y linderos.POR ARRIBA. Lindera con losa del departamento B3 (PA). POR ABAJO. Lindera con terreno del condominio. POR EL NORTE; Lindera con departamento A4 desde el Oeste al Este con 11,09 metros. POR EL SUR: Lindera con Departamento A2 y área común de circulación y escalera desde el Este al Oeste, con 4,20 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 1,25 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 7,92 metros. POR EL ESTE: Lindera con patio de área común desde el Norte al sur con 0,97 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 0,45 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 3,33 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0,70 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0,42 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0,41 metros, desde ese punto ángulo 120 grados con 2,93 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1,51 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1,02 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0,56 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 3,85 metros. POR EL OESTE, Lindera con patio de área común desde el Sur al Norte con 3.17 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.32 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 3.07 metros desde ese punto ángulo de 90 grados con 1,21 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.62 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.08 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 6.34 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.08 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.62 metros. AREA NETA. 143,10M2. ALICUOTA: 0,0553% AREA DE TERRENO: 102,79 m2 AREA COMUN: 69,19 M2 AREA TOTAL; 212,29M2. SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1250	08/jul /2004	15 577	15 582
PLANOS	PLANOS	15	05/jul /2007	222	225
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10	05/jul /2007	293	338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 08 de julio de 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción: 2795
Número de Repertorio: 2795

Fecha: 23 MAR 2018



Cantón Manta

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto Civil Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de junio de 2004

Fecha Resolución: miércoles, 26 de mayo de 2004

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio por Cartel, seguido por la Sra. Josefa Amelia Murillo Loor sobre terreno ubicado en la Floresta Vía antigua a San Mateo del Cantón Manta. La Sra. Josefa Amelia Murillo Loor, dice que viene poseyendo el terreno, ya que lo adquirió al sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, mediante Carta de Compraventa, con fecha Enero 23 de 1987, es decir hace mas de quince años, pero no consta inscrito en el Registro de la Propiedad. Por el frente con calle publica con una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por Atras, lindera con propiedad de la Urbanización Colinas del Mar en una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por el Costado Derecho lindera con propiedad particular con una extensión de treinta y un metros. Por el Costado Izquierdo lindera con propiedad particular con una extensión de Treinta y un metros. Con fecha Julio 5 del 2007, se inscribió Propiedad Horizontal - Planos sobre parte del inmueble signado como lote A, de acuerdo a la subdivisión que se adjunta en dicha Propiedad Horizontal, que tiene una sup. de 1.860 M2. Edificio denominado Yorgo II Y el lote signado como B, no entra a formar parte de la Propiedad Horizontal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI NO DEFINIDO		MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000040466	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el : jueves, 05 de julio de 2007

Número de Inscripción: 15 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3172 Folio Inicial:222

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:225

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio denominado " Yorgo II ". Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000040466	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304542689	SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	05/jul /2007	293	338

[3 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 05 de julio de 2007

Número de Inscripción: 10 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3171 Folio Inicial 293

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

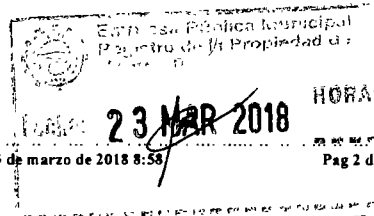
Folio Final 338

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Fecha Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00022573



a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado "Yorgo II" Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta. Área total: 4.464,00 M2. De este predio se desmembra un área de terreno para la ejecución del Condominio Yorgo II designado como Lote "A" de acuerdo a la subdivisión número 209 - 2028 de Mayo 22 del 2007. Área: 2.860,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000040466	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304542689	SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1250	08/jul /2004	15 577	15.582

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:58:48 del viernes, 23 de marzo de 2018

A petición de: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

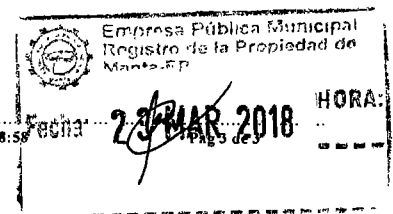


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad





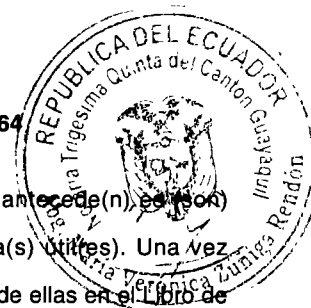
Factura: 001-002-000050184

00022574



20190901035C00364

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901035C00364

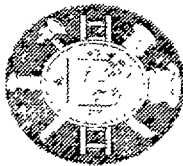


RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útiles. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE FEBRERO DEL 2019, (11:12).

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000013181

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COND. YORGO II DPTO. A3 (PB) + CIST.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 622974

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO: 22/02/2019 09:54:11

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 23 de mayo de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO

FE: Que esta fotocopia es
al documento original.
23 FEB 2019
Guayaquil

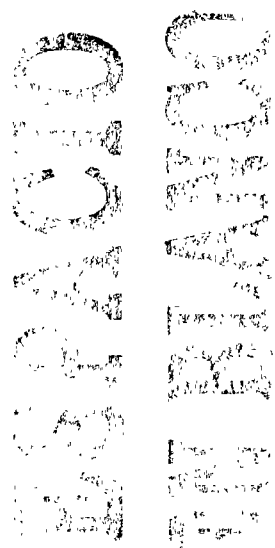
Ab. Maria Perónica Zuritga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Canton Guayaquil

00022575

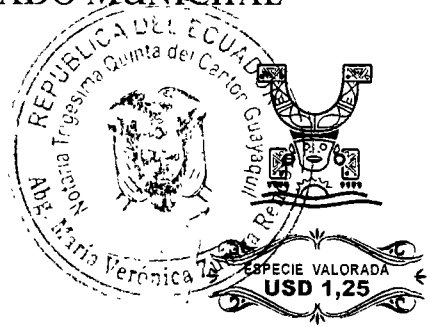


ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096817

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

ubicada COND. YORGO II DPTO.A3 (PB)

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DACION EN PAGO

asciende a la cantidad de \$94807.52 NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES CON 52/100 CTVS DE DOLAR.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DACION EN PAGO.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
23 FEB 2019
Guayaquil,

Ab. Maria Verónica Zúñiga Roldón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

25 DE ENERO 2019

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00022577



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00158712

Nº ELECTRÓNICO : 64619

Fecha: Jueves, 24 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-24-08-003

Ubicado en: COND.YORGO II DPTO.A3(PB)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 143.10 m²
Área Comunal: 69.19 m²
Terreno: 102.79 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,650.22

CONSTRUCCIÓN: 76,157.30

AVALÚO TOTAL: 94,807.52

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morán
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)
Copia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 23 FEB 2019
FECHA: RECAUDACIÓN
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Canton Guayaquil

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V9951IIZKPP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción
Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-24 16:29:56.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

2222 RADIO

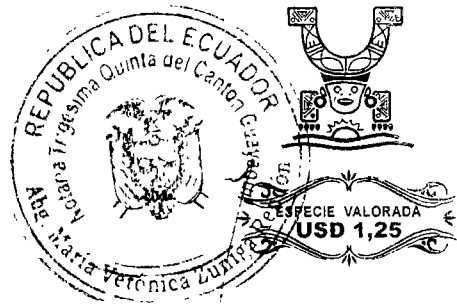
2222 S

00022578

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126285



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de ENERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
1-16-24-08-003 COND.YORGO II DPTO.A3(PB)

Manta, Veinte y cuatro de Enero del dos mil diez y nueve

DOY FE: Que esta fotocopia
Igual al documento original.
27 FEB 2019

Guayaquil,

Ab. María Verónica Zúñiga Roldán
Ab. María Verónica Zúñiga Roldán
Notaria Triguera Quintana
del Cantón Guayaquil



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

ESPACIO
EN PLANO

00022579

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE DACIÓN EN PAGO QUE OTORGAN LA COMPAÑIA
SOSVOS SA, Y SEÑORES JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR Y RICARDO ABDALÁ SUÁREZ LÓPEZ A FAVOR DE LA
COMPAÑIA CONSTRUMERCADOSA.



1 **P./ SOSVOS S.A.**

2 **RUC: 0991432167001**

3

4

5

6 **SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO**

7 **C.C. No. 130240255-5**

8 **GERENTE GENERAL - DEUDORA**

9

10

11

12

13 **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**

14 **C.C. No. 120239402-7**

15

16

17

18

19 **RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ**

20 **C.C. No. 130454268-9**

21

22

23

24

ABG. MARÍA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN

25

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL

26

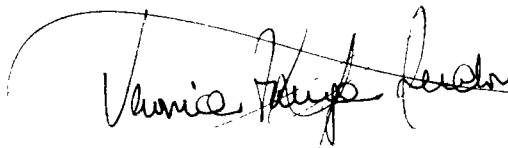
27

28

00022580

ESTA PÁGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE
DACIÓN EN PAGO QUE OTORGAN LA COMPAÑÍA SOSVOS S.A., Y
SEÑORES JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR Y RICARDO ABDALÁ
SUÁREZ LÓPEZ A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO
S.A.

Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **SEGUNDA COPIA** que
sello rubrico y firmo al día veintiocho de Noviembre del dos
mil dieciocho.



ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



00022581

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

816

Número de Repertorio:

1576

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DACION EN PAGO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 816 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304542689	SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA	DADOR
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	DADOR
0991432167001	SOSVOS S.A.	DADOR
0990347476001	CONSTRUMERCADO S.A	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1162408003	38402	DACION EN PAGO

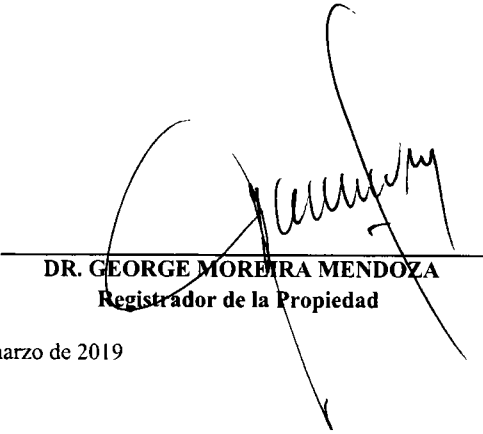
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DACION EN PAGO

Fecha : 19-mar./2019

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 19 de marzo de 2019